

**Copetti, Claudia Verónica**

**Lovera, María Magdalena**

## **La transición en las trayectorias escolares: una propuesta de articulación entre el nivel primario y secundario**

---

**Tesis para la obtención del título de grado de  
Licenciada en Gestión Educativa**

**Director: Robledo, Angel Marcelo**

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.





**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA**

**LA TRANSICIÓN EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES: UNA  
PROPUESTA DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y  
SECUNDARIO**

Prof. Claudia Verónica Copetti

Prof. María Magdalena Lovera

Docente: Lic. Ángel Robledo

Docentes adjuntas: Lic. María Guillermina Martínez

Lic. Claudia Rangone

Córdoba, diciembre de 2020

## INDICE

RESUMEN .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVOS .....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. METODOLOGÍA.....	8
4.1. Planeamiento estratégico situacional. Consideraciones generales .....	8
4.2. Antecedentes institucionales: relevamiento y descripción institucional.....	9
4.2.1. Organigrama del equipo profesional docente.....	10
4.3. Análisis institucional: FODA.....	13
4.4. Marco teórico de referencia.....	14
4.4.1. Articulación. Alcances en el marco de la Ley Nacional de Educación.....	14
4.4.2. Trayectorias escolares.....	18
4.4.3. La articulación y su influencia en las trayectorias escolares continuas.....	19
4.4.4. La importancia de las áreas artísticas.....	21
4.5. Acciones posibles.....	22
4.5.1. Inicio.....	22
4.5.2. Desarrollo.....	23
4.5.3. Cierre.....	24
4.6. Evaluación.....	25
4.6.1. Evaluación EX – ANTE.....	26
4.6.2. Evaluación INTERMEDIA.....	27
4.6.4. Evaluación EX – POST.....	28
5. CONCLUSIONES.....	28
6. BIBLIOGRAFÍA.....	31
7. ANEXOS.....	33
(1) Carta Gantt.....	33
(2) Matriz de evaluación de proceso.....	34
(3) Matriz de evaluación de resultados .....	34

## **LA TRANSICIÓN EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES: UNA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO**

El presente proyecto de intervención tiene como finalidad instituir un proceso de articulación entre el nivel Primario y Secundario.

Para ello tomamos como referencia la Escuela Normal Superior de Villa del Totoral, analizando la problemática desde una mirada cualitativa como también proponiendo acciones que superen lo planteado.

Previamente a la elaboración de este proyecto, se examinó el PEI, se realizaron observaciones, entrevistas a directivos, docentes de ambos niveles y preceptoras.

Según lo analizado, no hay un proyecto de articulación y la misma se aborda de manera superficial, con actividades fragmentadas y aisladas.

A través de este proyecto se pretende que ambos niveles reflexionen sobre la posibilidad de mejorar sus prácticas de articulación, con actividades organizadas y coherentes, focalizando en el área artística y el taller de la especialidad. El propósito del mismo es favorecer el tránsito exitoso de los estudiantes de un nivel a otro, valorando sus trayectorias escolares.

**Palabras claves:** sistema educativo – articulación entre niveles – trayectorias escolares

## 1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se realiza para dar cumplimiento a la finalización del trayecto formativo, en el marco de la cátedra Trabajo Final, de la licenciatura en Gestión Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba. El mismo tiene como objetivo articular las herramientas teóricas, metodológicas, técnicas y didácticas que fueron abordadas en las diferentes cátedras a lo largo de los semestres cursados para generar así un proyecto de intervención que tienda a mejorar alguna problemática que afecte una institución escolar específica, de manera que se puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de esta carrera.

Surge entonces este proyecto de intervención educativa con la intención de proponer la implementación de una serie de acciones que pretendan cambiar la dinámica escolar vinculada a la articulación entre el nivel Primario y Secundario de la Escuela Normal Superior de Villa del Totoral. En este centro educativo se detecta una problemática específica en referencia a este tema y el interés de las autoras de este proyecto es que se produzcan mejoras en ese aspecto puntual. En este sentido, es necesario aclarar que una de las autoras forma parte del equipo docente del nivel Secundario del centro educativo anteriormente mencionado y la otra tiene conocimientos y experiencias sobre la realidad de los procesos de articulación, por lo cual, los comentarios que se hacen sobre las observaciones realizadas, situaciones analizadas y los diferentes aportes pertinentes, hacen referencia a esta institución escolar.

A continuación, se dará a conocer el proceso de elaboración del presente proyecto en el que se encontrará plasmado el contexto de dicha institución, la problemática que fue evidenciada, la justificación por la cual se define este proyecto, los objetivos, la propuesta de actividades, la organización en el tiempo de las mismas y las evaluaciones necesarias del proceso que se lleve a cabo durante y al finalizar el mismo.

Este documento expondrá los aspectos relevantes para el desarrollo de un proyecto de intervención educativa por lo que los apartados que se presentan a lo largo del mismo refieren a datos generales y específicos consultados en diferentes fuentes de información y algunos obtenidos por intervención directa del equipo haciendo uso de diferentes recursos teórico - metodológicos acerca de la temática específica abordada: la articulación entre niveles.

## 2. OBJETIVOS

### **Objetivo principal:**

- Proponer un proyecto de intervención en el contexto de la Escuela Normal Superior que promueva mejoras en los procesos de articulación entre el nivel Primario y Secundario de esa institución.

### **Objetivos generales:**

- Reflexionar sobre el proceso de articulación entre el nivel Primario y Secundario de la Escuela Normal Superior de Villa del Totoral con el propósito de mejorar las prácticas entre niveles favoreciendo el tránsito de los estudiantes y el éxito de sus trayectorias.
- Propiciar un proyecto de articulación fomentando un trabajo conjunto entre ambos niveles de la Escuela Normal Superior de Villa del Totoral.
- Proponer algunas líneas de acción concretas para el trabajo pedagógico con los alumnos en función de los intereses que se evidencian en su último grado de la escuela primaria y el primer año de la escuela secundaria.

### **Objetivos específicos:**

- Sensibilizar y concientizar a directivos y docentes sobre su rol como gestores del proceso de aprendizaje de los alumnos, en ese tránsito.
- Identificar y aplicar estrategias metodológicas que se implementan en la articulación del nivel Primario con el nivel Medio.
- Generar espacios y condiciones de coordinación e integración de aprendizajes para los estudiantes ingresantes, desde la implementación de nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas para enseñar.
- Proponer líneas de acción vinculadas a las áreas artísticas propuestas que permitan el autoconocimiento, la expresión y la comunicación entre los estudiantes y docentes.
- Promover actividades que desarrollen la autoestima y confianza en sí mismos y en sus capacidades de realización.
- Socializar al resto de los actores institucionales acerca de la importancia de propuestas situadas y adaptadas a las demandas de los estudiantes.

- Promover una muestra que motive, incentive y fortalezca el desarrollo de las habilidades de expresión, integración y de participación de los alumnos de ambos niveles y que a su vez integre la oferta educativa que propone la escuela.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Según lo observado podemos decir que: a) Lo primero que se realiza en el proceso de articulación vigente es un recorrido, por parte de los alumnos de sexto grado, de las instalaciones donde funciona el nivel Secundario. b) En algunas oportunidades durante el año escolar, docentes del área de Ciencias Naturales de dicho nivel, invitan a los alumnos mencionados a realizar diferentes experiencias en el laboratorio, sin tener relación alguna con los contenidos conceptuales que se pudieran estar desarrollando en la mencionada área de aprendizaje. c) De manera informal docentes de nivel Primario conversan con algunos profesores del nivel Secundario sobre contenidos, metodologías, estrategias que se sugieren mutuamente. d) La Escuela Normal Superior carece de un proyecto institucional específico que denote trabajo en equipo, donde se unifiquen criterios sobre metodologías de aprendizaje, seguimiento de los alumnos en el tránsito de un nivel a otro para valorar sus trayectorias escolares.

En este contexto, observamos también que los estudiantes de 1° año tienen dificultad en la organización áulica, trabajo en equipo, adaptarse a nuevas normas de convivencia, metodologías que se aplican en diferentes asignaturas, contenidos conceptuales más amplios a lo que estaban acostumbrados a trabajar, estrategias y formas de enseñanza que no tienen continuidad del nivel Primario al nivel Secundario.

En el presente año, en este contexto de pandemia, la articulación no se llevó a cabo bajo ninguna modalidad.

Encontramos entonces una problemática específica: **el proceso de articulación que se lleva a cabo en la Escuela Normal Superior de Villa del Totoral entre el nivel Primario y Secundario se realiza a través de actividades aisladas que no tienen una continuidad pedagógica, se realiza superficialmente, con actividades fragmentadas, insuficientes y de manera irregular, no sistemática, en el transcurso del ciclo lectivo.**

Es por esta razón que hemos decidido realizar este proyecto de articulación entre niveles en la mencionada institución educativa, asumiendo que la articulación no es un conjunto de actividades aisladas, sino un proceso en el cual debemos sostener una lógica

pedagógica promovida por los equipos de gestión e implementadas por los equipos técnicos docentes cuya finalidad es acompañar las trayectorias escolares de nuestros estudiantes disminuyendo o eliminando las fragmentaciones posibles en la transición entre niveles.

De acuerdo a la bibliografía consultada podemos afirmar que:

<b>La articulación no es...</b>	<b>La articulación es...</b>
Reducir las acciones a mera actividades de integración entre alumnos de un nivel o ciclo con el otro.	El logro de concertaciones institucionales, concertaciones conceptuales y concertaciones curriculares que implican entender la articulación desde el paradigma de la complejidad.
Incluir actividades dispersas en el proyecto institucional	Una convergencia de condiciones tales como la existencia de un Proyecto Educativo Institucional en proceso de construcción y revisión permanente para garantizar la articulación intrainstitucional e interinstitucional entre niveles
Sólo organizar actividades compartidas	Planificar proyectos a partir de una evaluación diagnóstica de posibilidades educativas mutuas, conformando equipos de trabajo intra e interinstitucionales, concertando modelos teóricos y didácticos
Secuenciar y organizar solamente contenidos	Es secuenciar y organizar acciones que tengan alcance a todos los componentes curriculares
Encontrar algunos “tiempos” en los que los niveles se encuentren.	Planificar de modo espiralado, seleccionando y adecuando los contenidos para trabajar desde la complejización
Planificar estrategias que reflejan lo que se hace en el nivel.	Seleccionar las estrategias que responden a las características del grupo y permiten un adecuado andamiaje, una intervención didáctica pertinente.
Ni espontánea ni improvisada.	Una planificación de propuestas curriculares que sintetizan convergencias curriculares que muchas veces provienen de la contextualización de los diseños curriculares o de una búsqueda activa de convergencias por parte de la comunidad educativa.



Un trabajo que queda bajo la decisión de algunos docentes y directivos.	Enmarcar en consideraciones específicas de cada jurisdicción, previendo encuentros y discusiones que optimicen el rol docente de toda la comunidad educativa.
-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 Planeamiento estratégico situacional. Consideraciones generales

Para determinar un estudio de necesidades en una comunidad educativa, establecer posibles líneas de acción a partir de lo que se observa, analiza y compara y luego considerar lo que se puede hacer por ella, se plantea un diagnóstico y se empieza a construir aquello en lo que la comunidad educativa coincidió desde una visión compartida. Estudiar los problemas y otras necesidades, seleccionar lo que se puede solucionar teniendo en cuenta los propósitos educacionales, nos indica que estamos posicionados dentro del planeamiento estratégico situacional. Desde aquí podemos enunciar los objetivos estratégicos, como estados futuros que se desean para el sistema, ya que permite que las decisiones sean consensuadas. Es por eso que es necesario estudiar los caminos o alternativas para llegar a cada objetivo estratégico, indicándonos qué debe hacerse ante determinadas necesidades del sistema, o como proseguir con lo ya evaluado. Se está construyendo así un nuevo estadio en el desarrollo de la institución.

Cuando se inicia con este planeamiento, a partir del análisis de posibilidades de la institución, se propone responder con eficacia la tarea asignada. Pero también es sumamente necesario considerar en la evaluación criterios tales como la eficiencia, la funcionalidad, la pertinencia y la eficacia ya determinada al comienzo.

Considerando que los objetivos estratégicos son situaciones deseadas, estados futuros para el sistema o para una institución, al enunciar el resultado posible se pretende solucionar la necesidad detectada y esto puede lograrse a través de la actividad planificada. Es en este nivel de planeamiento estratégico situacional que influye, en forma determinante, la estructura valorativa y el poder de análisis del planificador. Son entonces los objetivos los comportamientos esperados en un sistema. Y es este proceso de aproximación la síntesis del sistema; en donde el planeamiento estratégico situacional (llamado así porque enuncia la política a seguir, los cursos de acción o caminos posibles para alcanzar los objetivos, sin dejar de considerar sus ventajas o desventajas de una institución puntual) analiza qué debe hacerse y cuáles son los caminos posibles para alcanzarlos.

Los equipos de gestión deben poder realizar esa mirada macro de la institución sin perder de vista lo pedagógico, compartir con el equipo docente esta perspectiva, trabajar en conjunto, de manera que se puedan visualizar todos los aspectos de la vida del sistema, enmarcado en planes de largo plazo y amplia perspectiva; sin dejar de hacer foco en lo concreto del día a día, siendo imprescindible considerar todos los elementos que intervienen en este planeamiento estratégico (fuentes, responsables, técnicas, marcos, visiones, propósitos, objetivos, evaluaciones, limitaciones, organización, recursos humanos).

Es vertebral la decisión de modernizar el organismo, el diseño e instrumentación de un método de planificación estratégica que posibilite definir los nudos críticos surgidos de los análisis situacionales, los objetivos estratégicos que se infieran de la revisión conceptual de los problemas enunciados y la sistematización de operaciones que habrán de direccionar las acciones y sub-acciones destinadas a alcanzar la situación deseada. Podemos decir que plantea un modelo participativo superador de las tradicionales formas de planeamiento. Estamos convencidas que el planeamiento estratégico situacional invita como tarea volver a mirar para ver de nuevo, que la mirada actual y su implicancia en las instituciones educativas nos dejan ver procesos de transformaciones relevantes en la gestión de los mismos, en reformar integralmente escuelas para los educandos y sus aprendizajes

Creemos que es necesario tener conocimiento de la realidad escolar en su conjunto de la institución sobre la que pretendemos proponer este proyecto de intervención. Es por ello que realizamos un relevamiento de datos institucionales que nos permiten conocer y describir la escuela propiamente dicha.

#### **4.2 Antecedentes institucionales: relevamiento y descripción institucional.**

La Escuela Normal Superior de Villa del Totoral se encuentra en la localidad homónima ubicada a 80 km al norte de la ciudad de Córdoba. Surge por la necesidad lugareña y zonal de crear una escuela de nivel Secundario en Villa General Mitre, hoy Villa del Totoral, para que los jóvenes pudieran continuar sus estudios y no tener que viajar a localidades vecinas para hacerlo. Luego de sortear algunos inconvenientes se forma una comisión y vecinos del lugar colaboraron tanto desde lo económico como desde lo humano trabajando muchos años sin gozar de ningún sueldo. Así un 17 de marzo de 1958 inicia sus actividades con el nombre de Instituto Totoral. En el año 1962 por Decreto 1517/62 del Superior Gobierno de la Nación se oficializa y comienza a funcionar como Escuela Normal Nacional de Villa General Mitre.

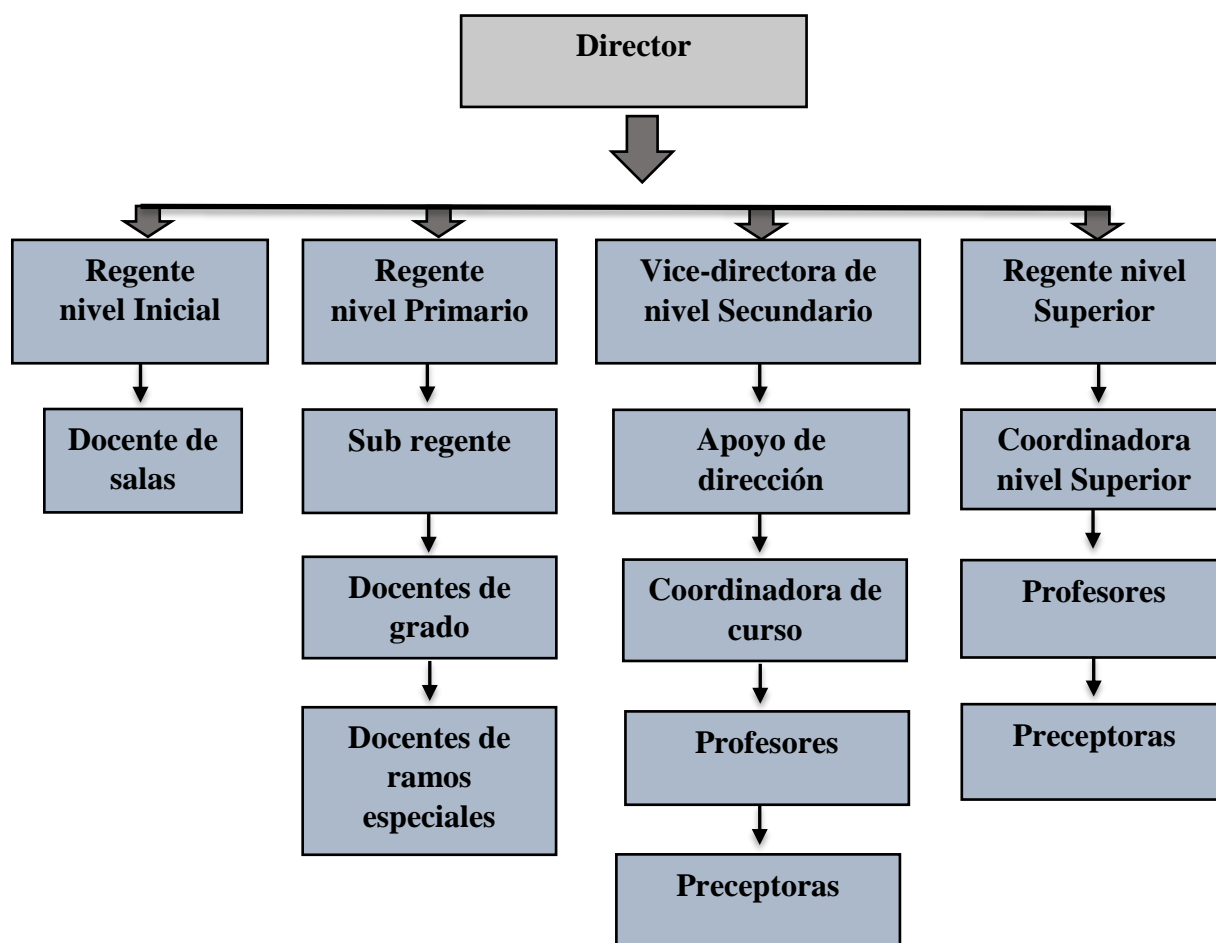
En el año 1960 se crea el Departamento de Aplicación ya que las egresadas del nivel Secundario lo hacían con el título de Maestras Normales y necesitaban un lugar donde realizar las prácticas.

En el año 1980, comienza a funcionar el nivel Terciario por Resolución Ministerial N° 929 del 4 de junio de 1979 con el nombre de Profesorado para la Enseñanza Primaria.

El Pre-jardín y Jardín de Infantes se inician en los años 1983 y 1984 respectivamente.

El 1 de enero de 1995, la escuela deja de pertenecer a la Nación siendo transferida a la Provincia de Córdoba cambiando su nombre por Escuela Normal Superior de Villa del Totoral. Se trata de una institución de gestión pública que cuenta con los 4 niveles del sistema educativo, siendo una Unidad Académica con un director para todos los niveles y un regente a cargo de cada uno de ellos.

#### 4.2.1 Organigrama del equipo profesional docente



En el año 2007 debido a la demanda generada por las fábricas de la localidad de contar con personal capacitado, con profesionales técnicos dentro de su planta funcional, se inician las actividades del anexo técnico de nivel Secundario, con un plan de estudios de 7 años, cuyo título es Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas, cuya distribución es de 2 divisiones en el Ciclo Básico Técnico y 1 división en la Especialidad, en horario matutino de 7:30 a 13:20 Hs. y contra turnos vespertinos. Cuenta con una población estudiantil de 228 alumnos, con un alto porcentaje de alumnos varones. Los alumnos realizan pasantías en las fábricas Cartocor, Bagley, Neoscrap y Dar Plast.

El nivel Secundario tiene, además de la Especialidad Técnica, una oferta educativa de Ciclo Básico y Ciclo de Especialización con dos especialidades, Bachiller en Ciencias Sociales-Humanidades y Bachiller en Ciencias Naturales, con 2 divisiones de cada curso en el Ciclo Básico y una en cada especialidad, funcionando en el turno tarde. El horario de ingreso es a las 13:30 hs. y el de egreso a las 19:10 hs., con una totalidad aproximada de 230 alumnos.

Los alumnos de ambos turnos del nivel Secundario pertenecen a diferentes barrios de la localidad y de zonas aledañas (Las Peñas, El Simbolar, San José de la Dormida, Sarmiento), el personal docente es, en su mayoría, de carácter titular en las horas que dictan y cargos que poseen como así también las preceptoras de dicho nivel.

El nivel Primario cuenta con una matrícula de 477 estudiantes, con 18 secciones de cada grado distribuidos 9 secciones de 1° a 6° grado en el turno mañana y 9, del mismo modo, en el turno tarde, cuyo horario de funcionamiento es de 8:00 a 12:20 hs. y de 13:45 a 18:00 hs. respectivamente. El personal docente que trabaja en este nivel es: 14 docentes de grado titulares, 7 suplentes; 7 docentes de materias especiales titulares y 3 suplentes y 2 maestras en tareas pasivas definitivas. Los estudiantes provienen de todos los barrios de Villa del Totoral. Un alto porcentaje tienen sus padres ocupados, muchos de ellos en las fábricas del lugar, en comercios y en distintas profesiones.

Se está desarrollando en el nivel Primario el Proyecto alfabetizador. Trabajan con la Fundación Arcor con los siguientes proyectos: “Vida Activa”, “Alimentación Sana” y “Ser Parte”.

El EPAE <sup>1</sup> colabora en cuanto a la convivencia institucional y en la implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia e interviene en situaciones concretas cuando se presenta algún problema, aportando soluciones desde otro punto de vista.

El nivel Inicial cuenta con una totalidad de 140 niños, distribuidos en 3 salas de 4 años y 3 salas de 5 años organizadas en los turnos mañana y tarde.

En el nivel Superior se amplió la oferta educativa. Además del Profesorado de Educación Primaria, se dictan las carreras: Profesorado de Inglés, Tecnicatura Superior en Gestión y Mantenimiento Industrial y Tecnicatura Superior en Máquinas y Equipos Agropecuarios, con una matrícula de 290 estudiantes aproximadamente.

En la actualidad los niveles Inicial y Primario funcionan en el mismo edificio y los niveles Medio y Superior lo hacen en otro edificio a 3 cuadras de distancia en un sector urbano de la localidad, aproximadamente a 6 cuadras del centro. El primero de ellos, cuenta con amplias, luminosas y cómodas aulas, biblioteca, laboratorio (sin instalar), sala de recursos, sala de maestros, administración, dirección, cocina y comedor donde funciona PAICor <sup>2</sup> y un salón de usos múltiples (comparte con nivel Inicial). El último de los edificios se desarrolla en 2 plantas, con 14 aulas, sala de preceptoras, sala de informática, laboratorio de Ciencias Naturales, biblioteca, salón de usos múltiples y un taller de gran tamaño en el que se desarrollan la mayoría de las actividades vinculadas a las materias propias de la especialidad técnica.

### 4.3 Análisis institucional: FODA

Nuestro proyecto hace foco en el proceso de articulación que se da entre el 6° grado del nivel primario y el 1° año del nivel secundario de la Escuela Normal Superior. En este sentido, creemos que hay herramientas de gran utilidad que nos permiten comunicar, observar e informarnos fácil y rápidamente sobre lo que esta escuela **es y tiene**. Consideramos de gran utilidad la confección de una matriz FODA que revela aspectos del análisis institucional

---

<sup>1</sup> Los Equipos Profesionales de Apoyo Escolar, EPAE, son equipos pertenecientes a la Subsecretaría de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia. Están integrados por profesionales de diversas disciplinas (psicología, psicopedagogía, ciencias de la educación, trabajo social, sociopedagogía, entre otras) y tienen como misión el acompañamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a la generación de condiciones pedagógicas institucionales favorables para garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que transitan nuestro sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades. ([www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar))

<sup>2</sup> El Programa de Asistencia Integral de Córdoba, PAICor, está destinado a niños y jóvenes carenciados que asisten a establecimientos educativos. Su objetivo primordial es contribuir a la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal y al adecuado crecimiento y desarrollo de la población en edad escolar en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia alimentaria y promoviendo la mejora en los hábitos vinculados a una alimentación saludable. ([www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar))

realizado. Es un instrumento que nos sirvió para establecer y definir ciertas líneas de acción, partiendo de la realidad institucional luego de identificar la problemática descrita.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Buen clima institucional entre las autoridades del nivel primario y el nivel medio.</p> <p>La mayor parte del personal docente es de carácter titular.</p> <p>Infraestructura propia, con las comodidades necesarias.</p> <p>El nivel primario tiene PEI actualizado.</p> <p>El nivel secundario ha institucionalizado desde hace varios años dos proyectos de mucho impacto: “Viaje a la fazenda” (recuperación de adictos) y “ENS D’Muestra” (áreas artísticas)</p>	<p>Los dos niveles cuentan con el apoyo del EPAE para tratar de resolver problemáticas de convivencia y Acuerdos Escolares.</p> <p>Compromiso con las fábricas locales en la formación pedagógica y de valores dado que los alumnos realizan pasantías.</p> <p>Motivar a los alumnos para asistir y participar en actividades extra-áulicas (olimpiadas, debates, talleres).</p>	<p>Falta de un proyecto de articulación.</p> <p>Falta de una agenda de trabajo para organizar los tiempos para reuniones/encuentros.</p> <p>Falta de capacitación docente sobre articulación.</p> <p>El nivel secundario cuenta con un PEI desactualizado.</p> <p>Falta de compromiso de algunos docentes en el trabajo en equipo.</p> <p>Algunos profesores continúan con una enseñanza tradicional.</p>	<p>Desaprovechamiento de recursos y espacios que no se utilizan por falta de organización.</p> <p>Escasa participación en distintas actividades interniveles, que no se comparten por falta de una adecuada y fluida comunicación.</p> <p>Un alto porcentaje de la población estudiantil de 6° grado no continúa en la misma escuela.</p>

## **4.4 Marco teórico de referencia**

### **4.4.1. Articulación. Alcances en el marco de la Ley de Educación Nacional**

El término articulación proviene del latín *articulatio* que significa unión o enlace de varias piezas de forma tal que sean posibles los movimientos rotatorios o deslizantes entre ellas como efecto de una acción o fuerza interna o externa (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2.002: 7)

Pensando en términos educativos, la articulación es un dispositivo que actúa entre dos sistemas o componentes de un mismo sistema para su correcto funcionamiento. Es una condición indispensable para facilitar el pasaje sin fracturas de un nivel a otro, garantizar la continuidad de los estudios y asegurar la movilidad de los alumnos dentro del sistema educativo. (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2.002: 8)

Creemos que la articulación debería presentarse como una visión holística y comprensiva de los procesos constructivos de los alumnos que ingresan a la escuela secundaria, y debería considerarse también como una instancia superadora de fragmentaciones que permita instalar un eje que atraviesa la estructura del sistema y, además, es inherente al proceso educativo.

Quienes estamos dentro del sistema educativo, tanto en nivel Inicial, Primario o Secundario, somos conscientes de la necesidad de articular entre niveles de manera que los cambios entre ellos se produzcan sin generar obstáculos o problemas para los alumnos que deben ir avanzando en sus trayectorias escolares. La articulación es un proceso que se concretiza en cada una de las instituciones escolares y dependerá no sólo de la convicción de los equipos directivos para convocar y promover procesos de reflexión conjunta, sino del equipo docente responsable de concretar estas articulaciones, con el fin de superar posiciones contradictorias que puedan producir rupturas profundas en las prácticas de enseñanza y de la institución.

Articular entonces, entre niveles, refiere a desarrollar acciones integradas en las prácticas educativas con el fin de evitar discontinuidades o rupturas en los procesos formativos de los alumnos.

Al promulgarse la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se reafirma y establece la obligatoriedad en las múltiples dimensiones de la actividad educativa, los métodos de enseñanza y de evaluación con los que se pretende garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje, los regímenes de convivencia, de disciplina, etc. La universalización no puede

ser tomada como una homogeneización. El desafío es interpretar las condiciones desde las cuales partimos y diseñar un modelo institucional que atienda la diversidad e intereses de nuestro alumnado. En este contexto de transformación conviven demandas excesivas instaladas en cada uno de los niveles “colindantes”: Primario y Secundario.

En su artículo 15, esta ley expone que el Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país, que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que expidan.

Ingresar a la escuela, permanecer en ella y transitar en toda su obligatoriedad con aprendizajes de calidad, se constituye en un derecho y una obligación de cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes. Quedando así garantizados los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de estos.

Este sistema como estructura, en el cual los escenarios se incluyen los unos a los otros desde una horizontalidad (eliminando la idea de una línea vertical), deja en claro que las relaciones de inclusión, en donde cada nivel interactúa con el otro, modifica en cierta medida componentes y acciones que surgen en esos cambios de nivel.

Instalar en las escuelas el debate sobre la articulación promueve responsabilidad desde la reflexión de su práctica y un modo de propender a una cultura escolar que aliente la profesionalización: dominar ciertas competencias teóricas, destrezas, habilidades y decisiones que permitan al docente desempeñarse en su campo profesional. La competencia da cuenta de la aptitud para tratar un problema debido al dominio que se tiene acerca del enseñar. (Azzarboni, 2005).

Retomando el sostenimiento desde lo legal, vemos que en el inciso i) del artículo 27 del capítulo III de la Ley de Educación, se hace referencia a: “ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la educación secundaria”. En el capítulo IV que corresponde a la educación secundaria, en su artículo 29 afirma que: “la educación secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria”. Y, por último, consideramos lo que el artículo 30 plantea sobre la continuación de los estudios del joven o adolescente.

Teniendo en cuenta a los profesionales docentes que estamos involucrados en la formación de los estudiantes, generalmente, hemos asumido muchas creencias a lo largo del



tiempo sobre todo aquello que debemos aceptar y transmitir de generación en generación sin permitirnos cuestionar o desnaturalizar la pertinencia de esos saberes y esas prácticas.

Al asentir que la articulación es el proceso de unión, enlace, y/o continuidad entre los distintos niveles del sistema educativo, sostenemos que es la manera en que deberían relacionarse las etapas de un sistema escolar en donde ese enlace funcional de un sistema permite el desarrollo psicosocial, en donde transitan y egresan jóvenes y adolescentes, que integran la acción educativa.

Los momentos de pasaje del alumno de un año a otro, de un ciclo a otro suponen un cambio de contexto físico, de entorno social, pedagógico, que repercute en mayor o menor medida sobre su formación, desarrollo y personalidad. Este enlace entre los ciclos y hacia adentro de los mismos en la escolaridad es difícil de establecer solamente si se piensa desde los contenidos. Por ello es más fácil de resolver si se establece esa unión desde las capacidades a desarrollar, es decir, integrando en su desarrollo los aportes de distintas experiencias en cada área disciplinar.

Entendemos, con convicción, que la articulación supone un conjunto de herramientas que deberá implementar la institución para posibilitar al alumno vivenciar su tránsito por diferentes contextos y realidades escolares, como una experiencia de aprendizaje gradual, coherente y factible de ser integradas. De igual modo creemos que podemos proponer alternativas formales de intervención capaces de generar experiencias que se convertirán en instituidas, sin que sean intervenciones meramente técnicas.

La educación para la socialización es aprender a vivir con otros, convivir. Aprender a vivir con otros implica “saber” vivir con otros y este saber es enseñado por aquellos que tienen el poder de regular socialmente la convivencia. La escuela inclusiva es capaz de crear espacios de intercambio con los alumnos, valorando desde lo educativo la diferencia y la diversidad en toda su trayectoria. Consideramos que educar en valores, no sólo permite a cada individuo su desarrollo personal desde lo humano, sino que además le permite conectar y vincularse con las problemáticas de las sociedades actuales, otorgándole entonces las herramientas necesarias para poder observar, analizar y posicionarse poniendo en juego sus propias convicciones.

En tal sentido, adherimos a las concepciones de Cullen sobre la educación en valores (1997) quien afirma que la educación no puede realizarse de manera tal que se transforme en una implantación coactiva de usos y normas estandarizadas que el educando debe reproducir, es encontrarse como sujeto libre y digno desde el deseo individual y desde los roles sociales. Es una tarea de los formadores construir una inteligencia solidaria atenta a las necesidades de

los otros. Por ello es valorable, importante y necesario presentar, reafirmar y sostener el paso ordenado y coordinado entre niveles.

Hablar de obligatoriedad, continuada desde el nivel Primario, supone un intento de equidad social, de extender la oferta para esta franja etaria que llega a la escuela secundaria. Con la universalidad la educación pasa a ser patrimonio de todos los sectores sociales, extendiéndose, y en donde hay que garantizar el acceso para esa continuidad. La educación obligatoria supone que los principios de igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, están garantizados por el Estado como principal agente educativo, única herramienta de garantía de derechos en sociedades desiguales. La atención psicológica, psicopedagógica y médica de aquellos adolescentes y jóvenes que la necesiten, a través de la conformación de gabinetes interdisciplinarios en las escuelas y la articulación intersectorial con las distintas áreas gubernamentales de políticas sociales y otras que se consideren pertinentes es donde reside la mayor importancia antes de lo mencionado, enfatizando y focalizando el traspaso ordenado, sistematizado y ameno entre los niveles ya mencionados.

Sabemos y creemos que el Estado asume sobre sí la carga de la institucionalización de todo saber. Por ello la ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella.

Estamos convencidas que estas consideraciones sobre la articulación deberían encontrar un consenso por parte de los profesionales de la educación que integramos los equipos docentes y de gestión de los centros educativos de manera que puedan plasmarse en los Proyectos Educativos Institucionales, y en el Proyecto Curricular. Así entonces las concepciones y dispositivos académicos y /o estructurales organizativos previstos para la articulación, serán producto de una reflexión intersubjetiva e institucional.

Como docentes con experiencia en los niveles Inicial, Primario y Secundario, sabemos que es frecuente escuchar y constatar, que muchas veces se proponen líneas de acción para articular entre niveles, pero que se superponen, fragmentan y no adquieren esa continuidad necesaria en su desarrollo, aunque están orientadas a los mismos destinatarios: los alumnos. Creemos que uno de los factores que influyen en esto, es el desconocimiento de lo que cada actor o equipo realiza, porque no siempre existen instancias para compartir, comunicar, intercambiar los proyectos o actividades que se realizan, más aún si son instituciones educativas muy grandes.

Desde ese lugar, la articulación es un asunto de responsabilidad compartida entre docentes y directores. Los equipos de gestión deberían promover, posibilitar y coordinar la reflexión y las acciones de articulación, y los equipos docentes, proponer, consensuar y llevar delante de manera continua dichas acciones.

La articulación no es un hecho o un objeto, es un proceso, una construcción que sólo se puede lograr desde el consenso, el trabajo conjunto y desde acciones concretas. (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2002: 12)

#### **4.4.2. Trayectorias escolares**

El fortalecimiento de los procesos de articulación entre los niveles Primario y Secundario adquiere importancia como política pública, al estar destinada a garantizar que los estudiantes transiten toda su escolaridad obligatoria y completen su trayectoria educativa (Ministerio de Educación de la Nación, 2016). En este sentido, consideramos que es sumamente importante reconocer la importancia y necesidad de hacer foco en las trayectorias de nuestros alumnos ya que estamos convencidas que la dimensión pedagógica dentro del proceso de articulación adquiere centralidad en el concepto de trayectoria educativa. En el marco de la obligatoriedad de la escuela se ponen en tensión las trayectorias ideales/teóricas con las trayectorias reales de los estudiantes (Terigi, 2011).

Las trayectorias escolares nos remiten a los recorridos de nuestros alumnos relacionándolos directamente a su contexto socio-económico-cultural y el de sus familias, los que inciden sobre sus propias vivencias. Sus trayectorias, así como las de los docentes y todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza - aprendizaje se dan en contextos que no están vacíos, se definen, redefinen, se generan a partir de “lo que hay”. Los aportes de Flavia Terigi en sus conceptualizaciones respecto a esto permiten comprender las estrechas vinculaciones existentes entre varios aspectos que, de una u otra manera determinan y definen las trayectorias de nuestros alumnos, entendidas como recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema.

Es a través de su organización y sus determinantes que el sistema define lo que hemos llamado trayectorias escolares teóricas, que son aquellos recorridos que siguen la progresión lineal previstos en los tiempos marcados por una periodización estándar: que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y que finalicen los niveles

educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el curriculum.

Si bien el punto de inicio y el de finalización de la trayectoria teórica están claramente delimitados y definidos, considerar las trayectorias reales obliga a pensar que se trata de una construcción sujeta a atajos, evasiones, obstáculos, desvíos, tramos de mayor o menor dificultad.

Los estudiantes en su paso por las instituciones educativas realizan caminos diferentes, ligados a su trayectoria personal, a sus vinculaciones con el medio social, comunitario y familiar (Terigi, 2008). En ese sentido, las trayectorias escolares de nuestros estudiantes de secundaria son el resultado de sus propias elecciones, recorridos familiares y propuestas que dispone la propia escuela, lo cual no debería impedirnos comprender que, muchas veces, los éxitos y fracasos de nuestros adolescentes, entrando y saliendo por diferentes instituciones, se miden según la repitencia, deserción y sobre-edad.

Los contextos de pobreza socio-económica y cultural también condicionan sus trayectorias tanto como lo hacen las propuestas que desde la escuela se presentan. Tenti Fanfani (2007) nos habla de condiciones sociales y pedagógicas en los aprendizajes de nuestros alumnos, y, en este sentido, compartimos su expresión al decir que esto no se resuelve con provisiones o suministros (de alimento, becas, transporte, útiles escolares) al educando y su familia, sino con una política tendiente a adecuar la oferta pedagógica e institucional a las condiciones culturales de los aprendices.

Consideramos entonces necesario mencionar que es fundamental repensar en las prácticas docentes desde las estrategias metodológicas que se implementan y su impacto en los procesos de aprendizaje de manera que esto sea un elemento que pretenda acortar la distancia entre las trayectorias teóricas y las reales de nuestros estudiantes, pudiendo evitar posibles fracasos.

Es un desafío permanente no sólo descubrir los intereses de los adolescentes sino también sus modos de estar, permanecer y transitar este nivel educativo, asumiendo esto como algo necesario para comprender las dinámicas específicas de este nivel de la educación formal

mucho más que en otros, haciendo hincapié en la pluralidad y heterogeneidad de trayectorias posibles en los diferentes sectores sociales. (Bárbara Guevara, 2017)

Pensar entonces las trayectorias educativas como un continuo de aprendizaje requiere profundizar los objetivos pedagógicos que faciliten el pasaje y la continuidad por los ciclos y niveles del sistema educativo, asegurando la articulación entre niveles.

#### **4.4.3 La articulación y su influencia en las trayectorias escolares continuas**

Vincular el concepto de articulación y trayectorias educativas, nos permite pensar en la posibilidad de estas partes como diferentes entre sí, pero a la vez pertenecientes a un todo, en el que deberíamos tener en cuenta la unidad tanto como la diversidad del Sistema Educativo.

La educación primaria y secundaria se diferencian en la complejidad que entrañan los diversos grados de autonomía, decisión y responsabilidad por parte de los estudiantes. Acompañar el pasaje entre un nivel y otro constituye una necesidad e involucra varias dimensiones. La articulación en su dimensión organizativa significa implementar modos de acompañamiento tanto del egreso de un nivel y el ingreso al otro, como también del tránsito entre ambos.

“Queda en las manos de las familias, casi con exclusividad, la responsabilidad de gestionar la inscripción, de volver a mandar a los chicos a la escuela. Así, cuando por diversas razones las familias dudan sobre la conveniencia de promover la continuidad de la escolaridad, algunos alumnos quedan suspendidos en un espacio sin clara definición. Son invisibles para cada nivel, nadie los espera ni los busca pues ya han egresado de la escuela primaria pero todavía no pertenecen a ninguna otra institución educativa”. (Ministerio de Educación de la Nación, 2016: 296).

A la escuela secundaria le corresponde la recepción y la integración a la cotidianeidad propia de este nivel. Como sostiene Galli (2013) a los educadores les corresponde “abrir puertas”, no de cualquier manera, no sólo a quienes siempre estuvieron. Es poner en acto la “hospitalidad” de quien aloja, hacer un lugar, hacer sentir al otro no ya como extranjero sino como “parte de” y que ese acercamiento con el otro, se convierta en un encuentro. La hospitalidad y apertura implica concebir a la escuela como constructora de lazo social, como un lugar de encuentro, filiación e integración. Este lineamiento político requiere la convicción

personal y colectiva de que participar de la escuela es un derecho social. (Ministerio de Educación de la Nación, 2016: 5)

La articulación vertical entre niveles se concreta a partir de la gestión institucional, lo que nos conduce a centrar la atención en la coherencia y coordinación de las actividades llevadas a cabo en la institución. Es absolutamente necesario que los equipos directivos puedan establecer y generar espacios para coordinar las acciones de articulación, darles unidad y sentido; lo que significa coordinar esfuerzos, generar consensos, orientar las propuestas hacia las metas y objetivos institucionales, direccionando la actividad de todos los que trabajan en la escuela. La articulación entre niveles es clave, es un pilar fundamental dentro de las trayectorias de nuestros alumnos, sin embargo, aún vemos que esto no se evidencia en las prácticas escolares diarias.

Pensamos que el equipo de gestión, junto al equipo docente, debe construir acuerdos, en el marco de un trabajo colectivo y cooperativo interinstitucional en pos de un trabajo de articulación acorde a las necesidades de nuestros estudiantes. Estas acciones deberían consolidar trabajos de enseñanza compartidos en el ámbito de las instituciones educativas primarias y secundarias, haciéndolos públicos y visibles en cada comunidad en la que las instituciones están insertas.

#### **4.4.4. La importancia de las áreas artísticas**

Teniendo en cuenta los intereses generales de los estudiantes de primaria por las “áreas especiales”, y analizando lo que desde las áreas artísticas se realiza en esta institución de nivel Secundario y es considerado una fortaleza dentro de la misma, creemos válido proponer que en algunas líneas de acción concretas que se desarrollen con los estudiantes en el proceso de articulación puedan implementarse acciones vinculadas a las áreas artísticas.

La incorporación sistemática del arte en la educación contribuye, entre otras cosas, a que los jóvenes comprendan que existe más de una respuesta a una pregunta, más de una solución a un problema, y que la diversidad que cada uno aporta es importante. Las artes desarrollan la sensibilidad y el conocimiento (intelectual y estético), y enseñan que el lenguaje verbal y la matemática no son los únicos medios para comprender y representar el mundo, que es posible expresarse a través de otros lenguajes, que todos los campos o disciplinas (lengua, ciencias, matemáticas, etc.) son susceptibles de ser tratados por su capacidad de generar experiencia estética.

Desde los primeros tiempos de la humanidad, las imágenes visuales y los mensajes gestuales, corporales y sonoros han cumplido una función primordial tanto en la expresión de los sujetos como en su interacción, ofreciéndoles la posibilidad de manifestar y simbolizar la realidad circundante, pero con potencial para trascenderla hacia la construcción de otros mundos posibles. (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2011:116)

Consideramos que lo expresado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 ubica en un lugar estratégico a la educación artística, otorgándole un carácter constituyente de la educación integral obligatoria y definiéndose como una modalidad para la educación secundaria.

En la ENS, se realizan actividades en el marco de un proyecto institucional vinculado a las áreas artísticas que tienen gran aceptación y participación por parte de los estudiantes, es por ello que creemos sería interesante proponer actividades de articulación con alumnos de nivel Primario y Secundario vinculadas a las artes, integrando así, en el proyecto del nivel Secundario, a alumnos del nivel Primario, invitando y convocando también a participar a lo largo de todo el año en diversas propuestas y haciéndolos protagonistas de igual modo en la muestra de fin de año.

## **4.5. ACCIONES POSIBLES**

### **4.5.1 Inicio**

Objetivos:

- Conocer las concepciones sobre articulación entre niveles
- Promover espacios de reflexión sobre el proceso de articulación
- Fortalecer el trabajo en equipo promoviendo la participación en diferentes actividades

Estrategias metodológicas:

- Entrevistas a directivos y docentes (de 6° grado y 1° año)
- Reuniones y talleres de capacitación

Recursos:

- Proyector
- Bibliografía sobre el tema
- Planificaciones de los docentes para su análisis

Destinatarios:

- Docentes y directivos de ambos niveles

Propósito:

- Establecer espacios y tiempos de diálogo, reflexión, coordinación y planificación.

Espacio:

- Edificio escolar

Actividades:

- A) Reunión del personal directivo y docente de ambos niveles para delinear y consensuar un programa a seguir durante el año.
- B) Talleres con los docentes de 6° grado y 1° año:
  - Lectura de material bibliográfico sobre articulación. Análisis.
  - Debate sobre el mismo, opiniones y conclusiones.
  - Confección de una presentación con diapositivas sobre las conclusiones.
  - Propuesta y organización de actividades para desarrollar durante el año escolar.
- C) Reuniones de equipos docentes de ambos niveles para intercambiar propuestas de enseñanza y proyectar iniciativas innovadoras.
- D) Armar una base de datos personales, familiares, pedagógicos de los alumnos de 6° grado, donde se pueda analizar las trayectorias escolares para que continúen con éxito su escolaridad, favoreciendo el tránsito de un nivel a otro.

#### **4.5.2. Desarrollo**

Objetivos:

- Poner en marcha diferentes estrategias y actividades tendientes a promover aprendizajes de calidad en los estudiantes.
- Monitorear las acciones
- Evaluar el proceso (durante)

Estrategias metodológicas:

- Reuniones
- Clases
- Talleres en aulas, laboratorio, biblioteca, taller. SUM.

Recursos:

- Planificaciones
- Material específico de cada área

Destinatarios:



- Docentes de los diferentes niveles y estudiantes

Propósito:

- Evitar rupturas y discontinuidades en el paso de un nivel educativo a otro, sistematizando acciones conjuntas

Espacio:

- Edificio escolar

Actividades:

- A) Planificación de actividades y proyectos que comiencen en la escuela primaria y continúen en la escuela secundaria.
- B) Compartir clases entre estudiantes de 6° grado del nivel Primario con 1° año del nivel Secundario donde preceptoras junto a profesores les presenten:
  - Reglamento Institucional,
  - Sugerencias sobre cómo organizar el tiempo de estudio y actividades extraescolares.
  - Rutinas propias del nivel Secundario
  - Relación profesor-estudiante
  - Variaciones en el funcionamiento institucional: asistencias, horarios, cantidad de espacios curriculares...
- C) Los docentes de las áreas establecidas en las reuniones previas (probablemente áreas como Lengua y Matemáticas) comparten clases (alumnos de 6° grado junto a los de 1° año) explicando metodologías y estrategias que se mantendrán en el paso de un nivel a otro.
- D) Visitas para compartir clases comunes de diferentes espacios curriculares (propuestas y acordadas en reuniones) donde puedan acceder a experiencias en el laboratorio, en el taller, en jornadas de artística.

#### **4.5.3. Cierre**

Objetivos:

- Evaluar resultados del proyecto de articulación
- Socializar las acciones realizadas

Estrategias metodológicas:

- Encuentros, reuniones, muestras, jornadas de socialización.

Recursos:

- Proyector
- Equipo de audio
- Otros materiales

Destinatarios:

- Docentes de los diferentes niveles
- Estudiantes
- Comunidad educativa

Propósito:

- Concretar acciones de evaluación y socialización

Espacio:

- Edificio escolar

Actividades

- A) Reuniones y talleres docentes para reflexionar y evaluar lo realizado
- B) Creación de un folleto para socializar la experiencia de articulación, promoviendo la oferta escolar.
- C) Participación en el proyecto del nivel Secundario: “ENS D’ Muestra” (con fortaleza en las áreas artísticas): exposición de trabajos de Artes visuales, coreografías, danzas, canto o ejecución instrumental, productos artesanales realizados en el taller, exposición de trabajos de las áreas integradas específicamente (Lengua, Geografía, Historia, etc.) formando parte de la muestra anual de experiencias educativas

Se propone observar y tener en cuenta una matriz de actividades que permita una organización en el tiempo de las acciones que se realizarán. (Anexo 1)

#### **4.6. EVALUACIÓN**

Consideramos que este proyecto de intervención está pensado a partir de la Planificación estratégica situacional creada por Carlos Matus como enfoque metodológico. Consideramos que un estilo de gestión directiva no puede sino conocer y aplicar (o al menos intentarlo) este modo de planificar implementar y evaluar proyectos.

El Planeamiento Estratégico Situacional (PES) constituye un modelo participativo superador de las tradicionales formas de planeamiento. La planificación es concebida como un proceso abierto a los principales actores involucrados en la gestión de la institución, donde la Alta Dirección asume el rol orientador del enfoque estratégico del plan. La participación

resulta de un proceso sistemático que hace al organismo y a sus integrantes responsables mancomunados del plan elaborado. Alfredo Ossorio (2002)

A partir de esta conceptualización, creemos necesario, **evaluar** todo el proceso que conlleva la elaboración de un proyecto dentro de este enfoque. Lo estratégico y situacional, no puede perderse jamás de vista y eso, debería ser siempre el norte de la gestión, por lo que los **procesos evaluativos deben ser permanentes**, de manera que se puedan tomar las decisiones necesarias a tiempo para redefinir cuando la situación, el análisis y los resultados de cada corte evaluativo así lo requieran. Pensar en la necesidad de dar cuenta de los resultados obtenidos, más allá de ser los esperados o no, implica reconocer que, evaluar los resultados en un proyecto permitirá identificar qué intervenciones y decisiones son y fueron acertadas y cuáles no. En este sentido, una gestión basada en los resultados a su vez se anticipa para próximos proyectos, haciendo foco en los logros que producen las actividades del proyecto, evaluando su rendimiento.

A esta afirmación sumamos la idea que, cuando un proyecto está basado en resultados, busca objetivos y efectos claramente definidos e incluye una serie de actividades interrelacionadas y coordinadas. Los efectos u objetivos inmediatos son cambios reales o buscados en las condiciones de desarrollo que se busca apoyar con las intervenciones. Los objetivos son una serie de beneficios específicos que el proyecto dejará una vez que haya finalizado y que contribuirán a resolver el problema abordado. (Thomet, Nieves & Voza, Alice: 2012)

#### **4.6.1. Evaluación EX – ANTE**

Consideramos que la primera instancia de este proyecto desarrollada en la etapa diagnóstica, forma parte de un proceso de evaluación EX- ANTE, necesaria para tener en cuenta el punto de partida, conocer fortalezas y debilidades dentro de la institución y su contexto y valorar las necesidades y potencialidades de los alumnos, quienes son los protagonistas y beneficiarios de este proyecto. Evaluar y concluir si un proyecto es viable y pertinente, nos remite a los aportes de Lara González - Gómez (2005) quien nos dice que la pertinencia se refiere a si un proyecto es útil y responde a las necesidades existentes, y agrega que, “la pertinencia es básicamente una cuestión de utilidad, que sucesivamente conduce a decisiones de más alto nivel acerca de si se debe financiar el proyecto o permitir que éste continúe”. Sobre la viabilidad, nos expresa que un proyecto cumple con esta característica

cuando “es capaz de procurar beneficios durante un largo período de tiempo, después de que lo esencial de la ayuda exterior suministrada por los donantes haya llegado a su fin.”

Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones, consideramos que este proyecto es viable y pertinente para su implementación por varias razones:

- En primer lugar, porque los docentes y directivos asumen la vigencia de la problemática inicial y creemos que es necesario desarrollar, modificar y expandir algunos procesos de articulación preexistentes a su modificación.
- En segundo lugar, consideramos que las actividades propuestas están pensadas para que los alumnos continúen siendo los actores principales, cumpliendo así los objetivos planteados para resolver el problema identificado.
- En tercer lugar, porque la institución a través de la implementación de este proyecto, generaría procesos participativos para responder a las necesidades y posibilidades no sólo disponiendo del potencial humano con el que cuenta a diario, sino también contactando y construyendo alianzas con personas cuya idoneidad y experiencia sumarían y aportarían lo necesario para concretar diferentes etapas, momentos y procesos en el desarrollo y ejecución del proyecto, algo que creemos es una gran fortaleza, ya que además, nos permitimos vincular esto con el objetivo de un proyecto socio-educativo: atravesar los límites de la propia institución.
- Por último, creemos que las intervenciones posibles, apuntan a la **continuidad** y mejora de procesos de articulación entre niveles teniendo en cuenta la realidad de los actores involucrados, adaptando, re-acomodando, redefiniendo desde el capital docente, todo lo que se considera necesario para tender puentes entre la escuela, la familia y la comunidad respondiendo a las necesidades del contexto actual.

#### 4.6.2. Evaluación Intermedia

Para esta etapa evaluativa que corresponde a la Intermedia, es necesario realizar monitoreos y seguimientos mientras se va implementando el proyecto.

“El seguimiento es la etapa del ciclo de gestión que acompaña a la ejecución de los proyectos, cuya finalidad principal es mantener informadas a todas las personas implicadas sobre el estado en que se encuentra la ejecución y verificar en qué grado se

están realizando las actividades y alcanzado los resultados y objetivos previstos. Para ello, los procedimientos utilizados en el seguimiento deberán atender a un estudio comparado entre lo que estaba previsto y lo que se está realizando. Se estudiará la realización de las actividades según lo planificado, y los resultados y objetivos en relación con los indicadores que se establecieron para posibilitar dicha medición." (Lara González -Gómez, 2005)

Como el proyecto no ha llegado al fin de su implementación, podemos potencialmente considerar algunos resultados en función de los que ya se evidencian en los primeros tiempos y presuponiendo otros posibles según los análisis que podemos realizar a partir de lo plasmado en las diferentes matrices. Creemos que la gestión directiva en esta etapa evaluativa debería mantenerse muy informada sobre los avances en el desarrollo del proyecto, ya que es durante este período que los monitoreos permitirán tomar decisiones y modificar acciones si fuese necesario, tratando de encontrar otro camino posible en el logro de los objetivos planteados.

Para realizar esta evaluación proponemos una matriz de evaluación que permita organizar la información de manera que ésta pueda analizarse con facilidad. (Anexo 2)

#### **4.6.3. Evaluación EX – POST**

Estamos convencidas que, así como es necesario evaluar y monitorear el proceso para ir realizando sobre la marcha los ajustes que fuesen necesarios en pos del logro de los objetivos del proyecto, la evaluación de resultados es imprescindible dentro de la evaluación ex- post. En esta instancia, podemos determinar si realmente se lograron los objetivos del proyecto analizando los resultados a partir de los criterios: eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, viabilidad, impacto.

Para ello, la información también se puede organizar en una matriz de evaluación (diferente a la anterior por el tipo de información que se recoge). (Anexo 3)

## **5. CONCLUSIONES**

La articulación entre niveles es un tema complejo cuya problemática a la hora de implementarse, generalmente, está asociada a las dificultades institucionales como también a las políticas educativas que muchas veces no contemplan en la totalidad las implicancias de un proceso de articulación al que se le otorga relevancia, pero muchas veces queda sólo en los

discursos dentro de los marcos legales, sin tener una real bajada a la práctica. Reconocemos la responsabilidad de un Estado que debe volver a ocupar, como en las polis griegas, un rol protagónico, no sólo desde lo discursivo, sino desde lo práctico. Rol que consideramos podrá lograr en la medida que asuma la responsabilidad de lo que se plantea representativamente como ideales sociales e intente plasmarlos en acciones concretas y estructurales que arriben a acciones coherentes entre “lo que se dice y lo que se hace”.

Creemos que las necesidades educativas y de formación sobre las cuales se construye y propone la articulación, deben enmarcarse dentro de los elementos que caracterizan la región, teniendo en cuenta el contexto social económico, político actual y hacia el que los educandos tendrán que enfrentarse una vez que salen del sistema educativo y son vinculados al sistema productivo y laboral. Pensamos que es necesario sostener, dentro de nuestras instituciones, cierta coherencia educativa que se relaciona entonces con la contextualización del saber y el hacer y que sin dudas se fortalecen dentro del sistema educativo, siempre en relación con las lógicas de desarrollo existentes; las competencias que cultiva el sistema educativo articulado y que se aplican en contexto, para fortalecer las dinámicas existentes como también para criticarlas desde la idea de construcción y transformarlas.

Somos docentes que formamos parte de este sistema educativo desde hace un poco más de 20 años, esto nos ha permitido asumir que las instituciones no deben consumirse a sí mismas, que mantenerse aisladas de otras instituciones, cerradas en sus gestiones, negadas a procesos de innovación, no garantiza el sostenimiento de la especificidad que les es propia. Las escuelas deben relacionarse no sólo con otros centros educativos, sino que, sosteniendo sus fronteras y mandatos, es ampliamente beneficioso y conveniente que se enriquezcan generando interacciones con otras instituciones de la localidad y la región, articulando hacia adentro y afuera, renovando los procesos de enseñanza y aprendizaje e instrumentando a los actores institucionales para una integración social necesaria, favorable y adecuada. Desde esta concepción creemos que la articulación se constituye en ese puente que une relaciones e interacciones dentro del sistema educativo garantizando así mayores niveles de calidad, aportando a la disminución de la inequidad y, pretendiendo así disminuir algunos de los problemas que afectan la convivencia escolar.

Consideramos también que los procesos de articulación, deben surgir a partir de los equipos de gestión y docentes llevando a cabo acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento

de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas. La unidad pedagógica de las escuelas secundarias, gira alrededor de las competencias profesionales como eje de la formación, asumiendo una transformación en los distintos ámbitos de la gestión institucional para hacerla posible, darle sostenibilidad y evaluarla continuamente.

La articulación entre en nivel Primario y Secundario debería plantearse como un proceso que facilite el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación primaria, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación secundaria y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas que luego se profundizarán en estudios superiores.

El proceso de articulación que se propone a partir de esta propuesta de intervención en la ENS, institución que cuenta con programas técnico-profesionales, permitiría que los jóvenes transiten el paso entre niveles sin el “desarraigo” que generalmente sufren los estudiantes que egresan de la escuela primaria y se encuentran con el universo de la secundaria totalmente ajeno a sus experiencias previas, brindaría a sus actores primordiales una posibilidad de acceso al nivel Secundario vivida no solamente desde el peso de la acreditación, sino desde una alternativa dentro de la cual cada uno podrá optar en igualdad de condiciones. En este sentido, también consideramos que los procesos de articulación propuestos en este proyecto, posicionarán a los alumnos con mayor seguridad frente a toda la trayectoria en este nivel, logrando entonces desarrollar las competencias específicas necesarias para continuar su formación como personas a lo largo de toda la vida.

Estamos convencidas que son momentos de evitar las visiones o posicionamientos sesgados y responder a la imagen ideal del ser humano desde la formación integral, aspirando a conocimientos compartidos socialmente que nos permitan descubrir las fortalezas que encierra cada persona que transita nuestras escuelas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Ariaudo M., Pellegrino N. & Crinejo E. (2013) La planificación estratégica en educación ¿moda efímera o herramienta de gestión activa? Revista *Diálogos pedagógicos*, Año XI, N° 22. Córdoba, Argentina.
- Azzerboni, D. R. (2005) *Articulación entre niveles*. De la educación infantil a la escuela primaria. Noveduc. Buenos Aires, Argentina.
- Blejmar, B. (2005) *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Noveduc. Buenos Aires, Argentina.
- Ceballos, M. & Ariaudo, M. (2006) *La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva*. Gestión directiva y sustentabilidad de las instituciones educativas. Yammal Contenidos. Villa Allende (Córdoba, argentina)
- Cullen, C. (1997). *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación - Subsecretaría de Educación (2016) Documento N°1: *Articulación entre la Educación Primaria y Secundaria. Acompañando las Trayectorias*. Buenos Aires, Argentina.
- Frigerio, Graciela & Poggi Margarita (1996) *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Santillana. Buenos Aires, Argentina.
- Gairín Sallán, J. (2009) *Posibilidades y límites de los organigramas*. Recuperado en: <http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn6p181.pdf>, 15/02/2021.
- González Gómez, L. (2005): *La evaluación en la gestión de proyectos y programas de desarrollo: una propuesta integradora en agentes, modelos y herramientas*. 1ª ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. País Vasco, España.
- Guevara, B. (2017) *Trayectorias educativas y desigualdad: un recorrido teórico-conceptual de las principales producciones en el área*. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Buenos Aires, Argentina.
- Harf, R. (s.f.) La articulación interniveles: un asunto institucional ¿Utopía o realidad? *Novedades Educativas*. Año 9, N° 82. Buenos aires, Argentina.
- Ley de Educación Nacional* N° 26.206 (2006) Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires Argentina.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011) *Diseño curricular de la Educación Primaria 2011 - 2020*. Gobierno de la provincia de Córdoba, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2002) Cuaderno 13: *La articulación curricular en tiempos de dispersión*. Córdoba, Argentina.



- Ossorio, A. (2003) *Planeamiento estratégico*. Dirección de Administración e Información, Instituto Nacional de Administración Pública. INAP. Buenos Aires. Argentina.
- Sánchez Martínez, E. (2005) *Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- Tenti Fanfani, E. (2007) Exclusión social con escolarización masiva. Algunos dilemas de política. *Revista electrónica de Investigación del posgrado de la UPN*.
- Terigi F. (2014) *Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas*. Metas Educativas.



**(2) Matriz de evaluación de procesos**

<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>

**(3) Matriz de evaluación de resultados**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Momentos</b>	<b>Metodología</b>	<b>Responsables</b>